

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ HOLGUIN SUÁREZ HOLSUATO C. L.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua al primer día del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía **COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ HOLGUIN SUÁREZ HOLSUATO C. L.** ubicada en la Avenida Alberto Zambrano SN y Transversal, se encuentran presentes los socios señores Francisco Xavier Suárez Jaramillo propietario de 1000 participaciones de la compañía; señor Suárez Atamirano Juan José propietario de 1000 participaciones de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Francisco Xavier Suárez Jaramillo mociona que, de conformidad con lo que dispone los arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, se instalen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Preside la reunión la Presidente, señor Francisco Xavier Suárez Jaramillo y actúa como secretario la Eco Maria Soledad Naranjo. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y en el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente Francisco Xavier Suárez Jaramillo declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Concluida la lectura se pone a consideración de los señores socios y, el Sr. Presidente Francisco Xavier Suárez Jaramillo, mociona que se apruebe el Informe presentado por el señor Gerente General, los demás socios apoyan la propuesta, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la Compañía resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, Informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del Informe a la Superintendencia de Compañías.

El Señor presidente dispone que se trate el segundo punto.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Luego de presentados todos los respaldos correspondientes a los Estados financieros por unanimidad se procede a la aprobación de las cuentas anuales de la **COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ HOLGUIN SUÁREZ HOLSUATO C. L.**

Correspondiente al ejercicio 2017, cerrado al 31 de Diciembre de 2017

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión por parte del Sr. Gerente General

siendo las 12:20 del día arriba indicado


GERENTE GENERAL

Sr. Francisco Xavier Suárez Jaramillo


SECRETARIA

Eco. Maria Soledad Naranjo Vaca